El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22 — Mahón, viernes 25 de Abril de 1902. — N.° 6.244

SECCIÓN POLÍTICA

¿Se engañan?

Esta gente toma por imbéciles á los demás!, tal es la eterna cantinela de uno de los colosos más colosales, si no el más colosal, de nuestra prensa periódica. No puede un Gobierno tal como el presente dar un quiebro á Urzáiz, sofisticar torpemente el decreto de Alfonso González ó cometer cualquiera otra de las malandrinadas en uso, sin que el estimable colega, pretórico de indignación, prorrumpa en la consabida muletilla:—«Pero señor, estos hombres tienen decididamente á sus conciudadanos por tontos de solemnidad».

Si, caro compañero: es una verdad amarga como todas. Por tontos nos toman todos cuantos tienen el honor y la ventaja de gobernarnos. Sin eso ¿cómo osarían todo lo que osan, y consumarían cuanto consuman? La opinión en los gobernantes de la simpleza de los gobernados es, como diría Silvela uno de los resortes de Gobierno. Ni es lo más triste que nuestros prohombres nos tengan por majaderos; lo más triste sería que se llegase á averiguar que nunca les dimos motivo para formar de nosotros mejor opinión.

Hay que ser indulgentes. Quien todo lo comprende, todo lo perdona, según la consabida máxima de la madama consabida. Todavía en las profundidades anímicas de un Napoleón ó de un Bismarck, la idea que los tales personajes tienen de si mismos puede justificar á sus ojos su propia elevación como un efecto natural y necesario de sus propios merecimientos. ¿Pero qué deben pensar de sus compatriotas, por mucho que les ciegue el amor propio, tantas y tantas nulidades, tantos y tantos fantoches de la política, levantados á las cumbres del poder y los honores por la incurable bobería nacional? Será de oir lo que hombres de temperamento maleante y gitanesco como Romero, ó de índole astuta y socarrona como Sagasta se dirán al juzgar allá en sus soledades, los alcances de que da muestra una sociedad que en tales alturas les puso. Para estos hombres el «conócete á ti mismo» del templo délfico resulta perniciosa máxima. Cada paso que den en el conocimiento de sí propios es una legua que adelantan en la desestima de los demás. Y en verdad que fuera harto exigir que tuviesen de la ajena capacidad concepto muy ventajoso los que medraron á fuerza de explotar la ajena simpleza.

Poco ha de haber andado por el mundo, quien, en el curso de su vida, no haya llegado á conocer cuando menos dos ó tres docenas de hombres que viven obscuros y mueren ignorados, no obstante poseer dotes intelectuales, morales y efectivas infinitamente superiores á aquellas de que dan prueba los que llegaron al pináculo. Muchas causas hay para que tales hombres se malogren. La naturaleza siembra las capacidades como pone huevos el bacalao; por millones. De unas y de otros pocos se fecundan. El accidente esteriliza las más. Cuando es lo que produce el fracaso contratiempos privados, pasiones, enfermedades, indolencia, menosprecio hacia las pompas y vanidades mundanas. Las más veces nace de la ingratitud del medio social, hostil al triunfo de los mejores. Mas de entre todas estas causas múltiples de esterilidad de las grandes capacidades, no es de fijo la menos eficaz la que resulta del respeto excesivo á la opinión agena. Semejante á ciertas mujeres, la opinión sólo se rinde al que la desprecia. Sólo el que tenga de los hombres muy pobre concepto, llegará á dominar á los hombres.

Y ese concepto no se tiene cuando se quiere. En vano sabemos todos desde chicos, incluso el latín, que el número de los tontos es infinito. No es asunto de convicción; sino de temperamentos. Por grande que sea su mérito propio, por poco que estime teóricamente el juicio de los demás, el hombre naturalmente modesto balbucea y se turba ante una asamblea, siquiera estuviese formada de cien majaderos. El audaz soltaría con el mayor aplomo un montón de lugares comunes en presencia del propio Aereópago. Este triunfa y aquel sucumbe. El vulgo no gusta de que se le tema. Prefiere el desdén al respeto. Encántale el desparpajo de quien le tiene en poco. Achaca á signo de incapacidad la timidez de quien le estima en más de lo que vale. De esta manera, inconscientemente, hácese justicia á sí mismo.

Quien se ha elevado deslumbrando á la gente con sus vaciedades, arrebatándole con sus audacias, engañándole con sus juramentos, no es natural que, llegando á la cúspide, experimente por la especie humana una veneración supersticiosa. Tiene de los hombres la idea que le han dado. Estímalos en lo que se han hecho estimar. La sociedad es á sus ojos la hembra fácil cuya conquista apenas halaga y cuya posesión es asunto de poco momento. Pedirles, que una vez logrado el poder, respeten aquello cuyo menosprecio al poder les ha conducido, es notoria contradicción. Tanto más cuanto que si esa sociedad fué fácil para encumbrarles, más fácil se muestra todavía para obedecer servilmente á su capricho, una vez encumbrados. En tales condiciones resulta inocente esperar de los tales personajes atenciones ni reverencias.

Sí, colega estimable, los políticos que nos gobiernan nos tienen, sin género alguno de duda, por un hato de majaderos. Se engañarán, pero tal convicción hace su fuerza. En ella está la cabellera de estos Sansones. Gracias á ella medraron. Por ella, desde el poder, hacen cada día lo que más les cuadra. Hay que convenir en que, por su parte, el país pone lo posible para mantenerles en su error. Podrá no haber una ley de gravitación universal, decía el ilustre Newton, pero todo pasa como si los cuerpos tuviesen la propiedad de atraerse recíprocamente en razón directa de las masas é inversas del cuadrado de la distancia. Podrá no ser aquí imperante la simpleza, dicen para su capote estos Newtoncillos de nuestra política, pero todo pasa como si lo fuera. Mientras el pueblo no se desengañe, ellos seguirán erre que erre, tomando al pueblo por una manada de estúpidos.

Y he aquí, lector cándido, el obstáculo insuperable que á tí y á mí, gentes de condición pacata y encogida, nos cierra para siempre en las narices las puertas del Capitolio. Porque supón por un momento que hartos de sufrir la injusticia y la opresión, diéramos mañana al traste con nuestra honestidad para entrar en el gremio de los aspirantes á opresores. ¿Crees tú que medraríamos? Ni lo pienses. Nos falta lo más esencial; la frescura, el desparpajo, el cinismo, la desaprensión. Si hacíamos, por ejemplo, cualquier atrocidad, ¿habríamos de esperar que las gentes la tolerarían? Si dábamos para justificarnos razones de pie de banco, ¿habríamos de imaginar que se tomaran por legítimas? Si mentíamos y perjurábamos cien veces, ¿habríamos de figurarnos que existiera alguien capaz de darnos crédito la ciento y una? Es el mérito que tienen por igual, salvas las naturales diferencias, de ambas profesiones, estadistas y espadistas. Para meterse á timador no es lo primero conocer el oficio. Lo primero es persuadirse bien de que existen todavía en el mundo muchas gentes dispuestas á ser víctimas candorosas del cuento del partugués ó del timo de los perdigones.

ALFREDO CALDERÓN.

De el «Diario de Barcelona»:

Neutralización de la nicotina

Hay que ser fumador para saber cuán difícil es dejar de fumar. Los fumadores son algo así como los morfinomaniacos y los alcohólcios. Quien bebió beberá y quien fume seguirá fumando, salvo raras escepciones. Los médicos conocen la particular tristeza, la irascibilidad, la pérdida del apetito, etc., que siguen á la supresión brusca del tabaco. A fin de remediar el nicotismo, muchas personas han procurado buscar medios para hacer inofensivo el tabaco. Se ha intentado quitar la nicotina por medio del lavado, pero entonces el tabaco pierde su gusto y el fumador vuelve al tabaco ordinario. Asimismo se ha ensayado últimamente sustituir las hojas del tabaco con las del café, las cuales parece serían inofensivas; pero ¡qué sabor, qué olor! Esto no llega á ser aquello, aun cuando, en rigor, quien no sea muy meticuloso pueda fumar algunos cigarrillos de la planta del café á falta de mejor cosa. La verdadera solución no se ha encontrado todavía.

Un químico y toxicólogo reputado, el profesor Gerold, de Hall, acaba de proponer un nuevo procedimiento que será bueno indicar. Tuvo la idea de dejar la nicotina en el tabaco, pero neutralizando la acción nociva de ella. ¿Es posible hacerlo? Y, en tal caso, ¿ello es eficaz? El doctor M. Fürst, de Berlin, ha dado á tal propósito algunas noticias en el Congreso de médicos alemanes en Hamburgo.

Se tratan las hojas de tabaco con una solución de ácido tánico, el cual tiene la propiedad de fijar los alcaloides de modo que la nicotina y las diversas esencias contenidas en la planta parece ser que se neutralizan y se convierten en inofensivas. El tabaco tratado así no pierde el sabor. Para realzar el perfume que tanto al fumador gusta y que se halla perjudicado por el tanino, se moja en seguida el tabaco en una decocción preparada con la planta «origanum vulgare». Segun M. Fürst, actualmente hay en el comercio de Alemania, Rusia y América tales cigarros desnicotizados, los cuales tienen en mucha estima los fumadores y recomiendan especialmente los médicos.

Afírmase que el nuevo tabaco ha perdido realmente su toxina. Los señores Fürst y Cowl hicieron esperimentos. Escogieron fumadores jóvenes y no alcohólicos y midieron la presión de la arteria radial de ellos con el esfigmonomámetro y el pulso con el esfigmógrafo. Luego les dieron á fumar cigarros usuales. Veinticuatro horas después proveyéronles de cigarros Gerold. Después de cincuenta ensayos, comprobóse que con los cigarros usuales cada vez descendía la presión arterial y el pulso se debilitaba; con los cigarros preparados, muy al revés, no había modificación alguna en la presión sanguínea ni el pulso.

Operóse también en animales. Inyectóse debajo de la piel de unas ranas una maceración filtrada acuosa preparada con hojas de tabaco con nicotina activa, luego con hojas de tabaco con nicotina neutralizada. Veinte minutos después, las ranas de la primera serie se hallaban todas en completa catalepsia, siéndoles menester una hora para despertar; las de la serie segunda resistieron á la inyección, por más que manifestaron alguna apatía, pero pasada una hora

habían recobrado su vivacidad. Sometióse igualmente á unos conejos á la respiración del humo de tabaco ordinario y de tabaco preparado. En los conejos nicotinizados, los movimientos del corazón venían á ser irregulares y la respiración se hizo más lenta. En los otros no se notó síntoma alguno. Los resultados del experimento son, pues, satisfactorios, como hace notar el doctor M. Hischberg, el cual preconiza el uso del tabaco Gerold.

El doctor M. Bardet, secretario general de la Sociedad de Terapéutica en París, durante las últimas vacaciones pudo fumar dos ó trescientos cigarros Gerold. Según él, los cigarros, después de su preparación, guardan por completo el sabor agradable del tabaco, lo cual les da ciertamente una superioridad enorme sobre los tabacos *desnicotinizados* que se venden en las farmacias. «Queriendo hacer algunos ensayos—dice Mr. Bardet—, me entretuve un día, desde las diez de la mañana á las seis es la tarde, fumando la cantidad considerable de *quince cigarros*, cuya apariencia podía compararse á la de los de 20 céntimos. Pude hacer semejante consumo con inmunidad completa, mientras que durante la víspera ni al día siguiente, en el mismo espacio de tiempo, me fué posible ir más allá de diez cigarros usuales, y, aun así, solo con disgusto pude dar cuenta de ellos. Juzgo este ensayo perentorio, sobre todo si se considera que en experimento igual, hecho el cuarto día con cigarros de la misma clase, del mismo tabaco y de la misma manufactura de Brema, pero no preparados, no pude consumir más allá del cigarro noveno.»

«Finalmente—añade M. Bardet—, dí á fumar un cigarro preparado á un mozo de diez y seis años que más de una vez se había puesto *enfermo* por haber tratado de fumarse un *cigarrillo* francés común. Dicho joven no esperimentó ninguna sensación desagradable.»

Claro está—como M. Bardet dice—que no se habrá hecho la prueba de la inocuidad del nuevo sistema, mientras no pueda darse con fumadores que esperimenten graves perturbaciones y se logre curarles sustituyendo el tabaco usual por el preparado. Hasta entonces es posible la duda.

Fuera muy importante emprender un estudio más firme del asunto: dado el enorme consumo que hay de tabaco y la gran frecuencia de las perturbaciones que ocasiona su abuso, la cuestión del tabaco con nicotina neutralizada toca muy de cerca á la salud pública. En interés general, fuera urgente comprobar lasaserciones emitidas en Alemania. La invención se elevaría realmente á la altura de un acto de beneficencia.

NOTICIAS

LA PRENSA MADRILEÑA

"El País"

«El País», con un largo epígrafe, publica un relato que, por los detalles que da resulta interesante.

Dice que en España se ha emprendido, desde hace algún tiempo, una campaña contra los liberales colombianos y venezolanos.

«De España han salido, dice, contra el presidente de Venezuela, Castro, jefes, oficiales y tropas; se han enviado expediciones para ayudar al Gobierno clerical de Colombia, y ante estos hechos, nada hace el Gobierno.

Los trabajos de reclutamiento se hacen por juntas clericales, y hasta ahora ninguna reclamación diplomática se ha producido ni el Gobierno español ha intervenido para nada.

Tres expediciones han salido ya de España para Venezuela y Colombia y se preparan actualmente otras.

Se anda buscando gente de mar especialmente de Andalucía.

Nosotros sabemos lo que ocurre principalmente en Cádiz, pero es probable que en otras regiones marítimas ocurra lo propio, por más que no tenemos noticias sino de aquella región.

Se han reclutado unos 300 hombres de la provincia de Cádiz, y por los detalles que conocemos se deduce que han de servir tres buques, que tienen que pelear contra Venezuela ó cualquier otra nación. Esto es lo que se estipula en los contratos de enganche.

Hace la salvedad de que no serán obligados á combatir contra España.

Perciben el doble en oro del sueldo que España pagaba á los militares de la respectiva graduación.

A todos se les han dado tres pagas adelantadas.

No se conocen todos los nombres de los contratados, pero es numeroso el personal, siendo difícil la información por la gran reserva que se guarda en el asunto.

Los tripulantes, marineros, contramaestres y maquinistas son en número crecido.

Se han hecho proposiciones á muchos oficiales y jefes de la armada.

La primera expedición se formó en la provincia de Cádiz; hizo hasta San Fernando el viaje por tierra y de allí fué á Gibraltar, donde embarcó para el puerto libre de Brenes.

Allí se hará cargo de uno de los tres vapores comprados.

La segunda expedición se está alistando á toda prisa y saldrá con dirección á Burdeos.

En aquel puerto se halla en reparaciones el crucero marroquí *Hasir* comprado recientemente.

Del *Hasir* se hará cargo esta segunda expedición.

Colón republicano

Con motivo del proceso que se sigue por la manifestación pública no autorizada, á que dió ocasión el estreno de «Electra» en Barcelona, ha sido llamado á declarar ante el Juzgado el señor Soriano.

En el exorto se formula una pregunta, que copio al pié de la letra:

«Que si oyó que la estatua de Colón, proclamó con sus labios de acero la República.»

El diputado contestó que aquella noche no oyó decir nada á la estátua.

Uno de estos días comparecerá ante el Juzgado, el Sr. Lerroux y seguramente exculpará á la estatua del delito que se le imputa.

Los Diputados republicanos

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados de la minoría republicana con objeto de discutir asuntos de importancia.

La reunión fué muy breve, y no se pudo tomar en ella acuerdo alguno por haber pasado la Cámara á las secciones.

A propuesta del Sr. Soriano se habló de los suplicatorios para procesar á varios diputados republicanos, en demanda de que la minoría fijará su criterio sobre el caso.

Los Sres. Marenco y Prefumo opinaron que ha de ser regla absoluta la de rechazar todo suplicatorio, á excepción de los que se refieran á procesos por delitos comunes. En estas cuestiones, pues, la actitud de la minoría republicana debe ser de intransigencia.

El Sr. Alvarez y el Sr. Azcárate, en cambio, declararon su parecer que rechaza todo criterio cerrado; de manera que la actitud de la minoría republicana dependería del estudio de cada uno de los casos que se presente.

Finalmente se convino volver á reunirse hoy, á fin de tomar los acuerdos oportunos.

Para los obreros

El ministro de la Gobernación acaba de dirigir á los Gobernadores civiles una circular, mandándoles que cumplan inmediatamente la R. O. de Hacienda que exime del impuesto del timbre los libros de las asociaciones obreras.

Además, el ministro, atento á las denuncias de vejámenes que sufren los socialistas por parte de algunas autoridades locales, ha dispuesto que se abra una información especial sobre el particular.

Mientras se espera el resultado de esta información, para imponer el debido correctivo á las extralimitaciones que se comprueba, dispone el ministro que no se moleste en el ejercicio de sus derechos á las asociaciones obreras, ni á ninguno de los afiliados á ellas.

El impuesto de consumos

La «Gaceta» publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores para que éstos la trasladen á los Ayuntamientos.

El preámbulo de esta circular dice lo siguiente:

«Precisado el Gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, orígen de agitación constante en toda España y causa determinante, aunque no única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, invita á los municipios de esta capital y de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administran directamente la contribución de consumos, ó en los cuales se hace la cobranza por medio de arrendamientos

Esta invitación se hace para que propongan los medios de transformar el impuesto ó substituirlo con otros orígenes de renta que, afectando menos directamente al precio de las subsistencias hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Este estudio es ahora tanto más fácil cuanto son numerosas las tentativas de substitución que con análogos propósitos se han hecho en España y en el extranjero, haciendo especial mención del proyecto de 1883, formulado y sometido al Congreso por los gremios de Valencia, y no ayuda poco á la reforma el hecho de que hay en España 3,042 municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos con los gremios y 4,449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece imposible encontrar una fórmula para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales, donde los consumos se cobran por medio de la Administración municipal y por arrendamiento.

Telegramas

Madrid 23.

El Arzobispo de Zaragoza ha solicitado que se le admita como senador por derecho propio.

El diputado republicano señor Soriano hará esta tarde en el Congreso una pregunta relacionada con la supuesta agitación carlista en Barcelona.

Cádiz 22.—Ha llegado de Canarias y Fernando Poo el cañonero «General Concha.» El crucero «Pelayo» ha suspendido su salida hasta nueva orden. El cañonero «Marqués de Molins» ha hecho pruebas de máquinas; en breve irá á Ferrol.

Ferrol 22.—El «Carlos V» ha suspendido la salida para las rias bajas con motivo de la variación de la llegada de la escuadra francesa, que estará aquí el 26 del corriente.

París 23.—Berna.—La Asamblea federal ha aprobada la conducta del Consejo federal en el incidente diplomático con Italia.

—Con motivo del asesinato del ministro del Interior de Rusia Mr. Spiagnine, la policía francesa ha practicado unos quince registros en otros tantos domicilios de refugiados rusos y ha recogido varios documentos que establecen ciertas relaciones entre dichos refugiados y el asesino del referido ministro.

Londres.—La Cámara de los Comunes ha ratificado por 283 votos contra 97 el acuerdo en virtud del cual se autoriza un impuesto sobre los cereales.

San Petersburgo.—El general Vanowski, que desempeñaba el cargo de ministro de Instrucción pública, ha dimitido á consecuencia de la oposición del Santo Sínodo á la reforma escolar. Este incidente ha promovido viva agitación y se temen nuevos desórdenes en las Universidades.

Helsingfors.—En un rescripto dirigido por el Emperador de Rusia al gobernador de Finlandia se concede á los reclutas de este año un plazo suplementario para someterse á la ley militar. En dicho rescripto se indica que, si los referidos reclutas no se muestran sumisos, se adoptarán contra ellos medidas de rigor.

Manila.—Un pequeño destacamento norteamericano que buscaba manantiales de agua en Mindanao, fué atacado por los moros y solo pudo librarse de ser aniquilado, gracias á la llegada de refuerzos con un cañon. Fueron muertos 7 moros. En todas las aldeas ondea la bandera roja, lo cual indica que sus habitantes están dispuestos á luchar á todo trance.

Habana.—M. Rothorone, complicado con los fraudes de correos cometidos en la isla de Cuba y que fué condenado á 6 años de prisión y 35.000 dollars de multa, ha sido puesto en libertad.

—Comunican de Pamplona que el juez ha dictado auto de prisión contra el fraile evangelista Daillero, por un sermón pronunciado en la catedral en el que tuvo frases durísimas contra los liberales.

El tal Daillero antes del discurso de la catedral estuvo á punto de ser apedreado en un pueblo de Navarra por haber pronunciado frases gruesas contra los liberales.

—Asegúrase que el ministro de la Guerra pone en su presupuesto un aumento de cinco millones de pesetas sobre el del año actual.

Las vacantes que hay en el Estado Mayor general serán provistas á primeros de mayo, sin aguardar á que hayan pasado las fiestas reales, como se dijo.

De esta manera los ascendidos podrán aprovechar los beneficios de la ley de retiros, ventaja que perderían al terminar el mes de mayo, por expirar entonces el plazo que la ley estipula.

PROPAGANDA REPUBLICANA

En el Centro Republicano del distrito de la Inclusa hubo una impor-

tante reunión, convocada por el Directorio de la Unión Republicana.

Después de varios discursos, habló en nombre del Directorio el Sr. Muro

Historió los desastres que la monarquía nos ha traído, y señaló la necesidad de protestar contra el nefasto régimen.

Advirtió á los correligionarios que no debe preguntarse qué clase de protesta prepara el Directorio, pues esto depende de las cirunstancias que en el acontecimiento anunciado concurran.

Hizo notar que las revoluciones se hacen cuando se puede, no cuando se quiere.

—Mañana seguramente habrá Consejo de ministros en la presidencia.

El Sr. Canalejas llevará á la aprobación de sus compañeros varios asuntos, entre los que figura un Real decreto sobre preparación de trabajos hidráulicos y una Real orden, acompañando un cuestionario, para hacer una información sobre las condiciones en que trabajan los obreros en las fábricas y talleres del Estado y empresas que explotan los municipios.

Este cuestionario se enviará á los gobernadores para que lo contesten y servirá de antecedentes para el Instituto del Trabajo.

También someterá mañana al Consejo el Sr. Canalejas una Real orden subsanando un déficit de novecientas mil pesetas producido por aumento de subvenciones para puertos; y otro reorganizando la Junta del puerto de Valencia.

El ministro de Agricultura está estudiando con actividad la cuestión del catastro, la del crédito agrícola, la de reorganización de servicios de su departamento y la de los alcoholes, de las que tratará en varios de los Consejos de ministros próximos.

MAHÓN

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se han dado cuenta de los dictámenes de la mayoría y minoría de las Comisiones de Hacienda y Fomento relativos al Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, de los cuales esperamos dar cuenta mañana. Después de una detenida discusión en la que han tomado parte varios señores concejales, se ha aprobado una proposición del señor Rodriguez que dice así:

"Careciendo el Ayuntamiento de Mahón de los recursos necesarios para atender por sí solo al sostenimiento del Instituto de 2.ª enseñanza; siendo este beneficioso para la isla toda y en especial para determinadas familias; y teniendo la Corporación el deber de esforzarse en conservar un establecimiento docente de segunda enseñanza; el concejal que suscribe propone: 1.º que se procure recabar del Gobierno algunas concesiones que contribuyan á facilitar la conservación del Instituto; 2.º que se solicite de la Diputación provincial un aumento de subvención, como consecuencia de los mayores gastos que exigirá su sostenimiento; 3.º que se invite á los demás Ayuntamientos de Menorca á que lo subvencionen, y 4.º que se haga un llamamiento á las personas pudientes y familias interesadas de este municipio para que se comprometan, por un plazo determinado, á subvencionar al Instituto; todo ello con el objeto de ver si es posible reunir los fondos necesarios para la conservación del Establecimiento. Mahón 25 Abril de 1902.—J. J. Rodríguez."

Según se ha dejado entrever de la discusión habida en el asunto de contestar á la Subsecretaría de Instrucción pública respecto á la comunicación que dirigió á la Corporación municipal sobre el Instituto, se desprende que la mayoría de los concejales no están dispuestos á recargar con seis mil pesetas más el presupuesto del Ayuntamiento como pretende la minoría, y así lo hizo evidente el señor Rodriguez, añadiendo, que lejos de gravar más de lo que lo está el erario municipal, se debía atender por parte de todos á no hacer permanentes la segunda tarifa de consumos, ni los arbitrios extraordinarios, que solo se habían implantado con caracter interino, mientras durase la situación anormal y el estado precario en que se encuentra la Municipalidad.

Que entre otros había el reparto de la sal, en que también es cuestión de honra de los concejales hacerlo desaparecer cuanto antes, de modo que si ahora se consentía con este aumento que pide la minoría ser indispensable para que continúe el Instituto, se eternizarían los impuestos y gabelas que pesan sobre la población.

Conformes de toda conformidad, así como lo estamos también con la proposición que insertamos y que ha sido aprobada por la Corporación municipal.

A las primeras horas de esta mañana se ha hecho á la mar el crucero de tercera clase «Río de la Plata», que se hallaba fondeado en aguas de Cala-Figuera desde el sábado último.

En la sesión de hoy el Ayuntamiento ha designado al segundo teniente D. Juan Barceló, para presidente de la mesa de la Sección 3.ª (Teatro); en la elección que ha de tener lugar en aquella, el día 4 de Mayo próximo.

Leemos en un colega de Palma que en la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se había recibido la nómina de los maestros de esta isla correspondiente al mes en curso, que había presentado el Habilitado de Menorca.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que para la percepción de haberes por los jefes y oficiales de las escalas activas que han de cobrar por Guerra con arreglo á la ley de retiros de 6 de Febrero último, se nombren habilitados en las regiones, los cuales formarán las nóminas correspondientes. Las elecciones se verificarán en las capitales de las regiones antes del 20 de Mayo próximo.

Por tratarse de nuestro compañero en la prensa señor Isart Bula, director del semanario republicano radical «Progreso» que ve la luz en Barcelona, copiamos de «La Publicidad» del sábado último lo siguiente:

"En breve se celebrará en esta capital un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruída por el comandante D. Miguel Gotarredona contra D. Pablo Ysart Bula, procesado á consecuencia de los sucesos ocurridos el día 28 de junio del año último en la Rambla de Santa Mónica, á la salida de un meeting que se celebró en el Teatro Circo Barcelonés.

De la defensa del acusado se ha encargado el ilustrado capitán ayudante del batallón cazadores de Figueras, don Cesáreo Huecas Carmona."

Al parecer este año el verano se ha adelantado, pues en los principales establecimientos se han puesto los toldos para preservar sus mercancías de los rayos solares.

Igualmente han hecho lo propio algunos cafés, entre ellos el del Centro, donde ayer se estrenó un nuevo y holgado toldo, bajo del cual se ha instalado una luz eléctrica de bastante potencia.

Los diputados republicanos señores Lerroux, Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano, que forman la federación revolucionaria, salieron el miércoles último de Madrid para Ciudad Real, y después se dirigirán á Extremadura y Andalucía, para efectuar los actos de propaganda acordados.

Por referirse á nuestros amigos y paisanos los jóvenes maquinistas señores Femenías, Fernández y Manent, recién aprobados, copiamos con gusto de *El Noticiero de Cartagena* correspondiente al día 14 del actual lo que sigue:

«BANQUETE

Anoche en el Restaurant España celebraron un banquete los jóvenes D. Juan Femenías Sintes, D. Matías Fernández Huguet y D. Miguel Manent Espineta examinados el día anterior para maquinistas navales.

Como prueba de cariñosa manifestación de simpatía y aprecio hacia los que fueron sus profesores señores Navarro y Miranda, invitaron á éstos, concurriendo además otros dos amigos.

Según tenemos entendido, el exámen prestado por dichos jóvenes tan estudiosos, como aprovechados, fué en extremo brillante y aprobados por unanimidad en todas las asignaturas y trabajos del extenso programa que ahora exigen, en justa compensación á sus desvelos y nobles aspiraciones.

Reciban, pues, los nuevos maquinistas nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas prosperidades en su carrera."

En un colega de la ciudad del Cid correspondiente al día 19 de los corrientes leemos el siguiente y peregrino reclamo:

"El asunto del día en toda Valencia fué ayer el anuncio publicado en los periódicos, referente á que una señorita extranjera, con 125.000 francos de renta anuales, desea casarse con un joven español, pobre y bien educado.

Ya anteayer se recibieron en las oficinas de Correos gran número de fotografías de apreciables jóvenes que ansían contraer matrimonio con los 125.000 francos; pero cuando la noticia hizo furor fué al aparecer ayer reproduciendo en las esquinas de las calles más céntricas los referidos anuncios, con gruesos caracteres.

Con decir que en donde había fijado anuncio hubo grupo permanente, está dicho todo.

Muchos pollos en estado de merecer apresuráronse á remitir sus fotografías acompañadas de relaciones, explicando unos condiciones físicas y morales, y otros apresuráronse á hermosearse y retratarse, viéndose muy concurridas con tal motivo las peluquerías y fotografías, que hicieron ayer su agosto."

Si bien los diarios de esta localidad no han recibido el anuncio transcrito, es de creer que también deberán ser admitidos en el certamen *casero* estos isleños, puesto que las condiciones solo rezan que los aspirantes han de ser *jóvenes* españoles, *pobres* y *bien educados.*

ALREDEDOR DEL MUNDO correspondiente al día 17 del corriente mes que hemos recibido en esta redacción no desmerece en nada de los números anteriores, así en el texto como en los grabados que contiene, entre los que descuellan el de Mary Anderson (hoy señora de Navarro), vista exterior de la Catedral de Cuenca, y el del jefe de los catalanistas Doctor Robert, fallecido recientemente.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 2'30.

En el Congreso el señor Romero Robledo ha reanudado el debate político atacando á los dos partidos turnantes y defendiendo la concentración.

La agitación revolucionaria de Rusia se va propagando al ejército.

En el Circo de Parish de Madrid ha sido apaleado el diputado á Cortes duque de Arion.

Madrid 25, 10'45.

En Vigo las familias particulares se han hecho cargo de las víctimas del cañonero Condor. La suscripción popular asciende á diez mil cuatrocientas pesetas.

Madrid 25, 12'05.

Gibraltar.—En los pontones de la bahía en que se albergan los trabajadores moros, se ha declarado una epidemia variolosa, si bien es de caracter benigno.

Madrid 25, 12'40.

En Londres un lord que se hallaba en estado de embriaguez lanzó su automovil con toda velocidad contra el escaparate de una rica joyería, y la indemnización del daño causado le costará quinientos mil francos.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 25.

Barómetro 756'1
Viento N. E. flojo
Mar picada
Cielo chubascoso
Horizontes tormentosos.

Cotización Oficial

Madrid 24 Abril á las 16.

4 o/o interior.	71'85
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'60
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	462'00
Tabacalera	379'00
Paris á la vista. .	37'45 á 37'30
Lóndres id. . .	34'60 á 34'55

* * *

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	60'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	75'00	00'00

Mahón 22 Abril 1902.

ANUNCIOS

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publica en el «Boletín Oficial» de la misma n.º 5.501 la siguiente convocatoria sobre elecciones.

«Núm. 950.—Gobierno Civil.—Elecciones Municipales.—Circular.—Anuladas por la Comisión provincial en 30 de Noviembre de 1901, las elecciones municipales verificadas en la Sección 3.ª del 2.º distrito de la Ciudad de Mahón en 10 de dicho mes y año y habiendo sido confirmado dicho acuerdo por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por real orden de 4 de Marzo último, usando de las facultades que me confiere el art. 47 de la Ley municipal, he acordado convocar nueva elección de Concejales en la referida Sección 3.ª de Mahón para el domingo 4 de Mayo próximo, con objeto de cubrir las vacantes que resulten en el 2.º distrito, debiendo por tanto hacerse la designación de Interventores el día 27 de los corrientes y el escrutinio general el 8 del citado Mayo.

Las operaciones para dicha elección y los demás actos subsiguientes, se ajustarán á las prescripciones del Real Decreto de adaptacion de 5 de Noviembre de 1890, y á lo dispuesto en los de 30 de Diciembre siguiente y de 24 de Marzo de 1901.

Palma 17 de Abril de 1902.—El Gobernador.—Salvador Naranjo.

En su consecuencia convoco á los electores de la referida Sección 3.ª (Teatro) para que el indicado día 4 de Mayo próximo concurran á emitir en ella sus sufragios, para la votación de cinco concejales que corresponden al distrito 2.º de que forma parte.

Dicha Sección la componen las calles de Cifuentes, Ramis, Plaza Explanada, Vassallo, Pino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé y Luna.

Lo que se anuncia para conocimiento del Cuerpo electoral, advirtiendo que las listas definitivas de electores quedan desde hoy expuestas al público en la puerta de la susodicha Sección con arreglo a lo que previene el art. 7.º del Real Decreto de adaptación de la Ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.—Mahón 23 Abril de 1902.—El Alcalde.—Juan Victory.

***

ELECCIONES

El domingo día 27 de los corrientes, á la hora de las ocho, se reunirá en las Casas Consistoriales en sesión pública la Junta municipal del Censo electoral de este término con el fin de proceder á la declaración de Caudidatos y nombramiento de Interventores y Suplentes para la Mesa de la Sección 3.ª (Teatro) en la elección de Concejales que debe tener lugar en ella el domingo próximo 4 de Mayo para elegir cinco que corresponden al distrito 2.º de que forma parte, en virtud de lo dispuesto por el señor Gobernador de esta provincia por haber sido anuladas las que se efectuaron en dicha Sección el 10 Noviembre 1.901.

Lo que se anuncia al publico á los efectos correspondientes.—Mahón 24 de Abril 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

D. Juan Victory Taltavull

Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que para dar cumplimiento á lo que determinan las ordenanzas municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros: y como medio de evitar en lo posible las desgracias que con frecuencia ocasiona el abandono en que los dejan sus dueños: y especialmente para impedir la aparición de la hidrofóbia ó limitar en cuanto sea dable su desarrollo, he dispuesto lo siguiente.

1.º No se permitirá que circule por las calles de esta ciudad y demás vias públicas del distrito municipal, perro alguno sin bozal con cruz ó regilla de metal en forma que le impida morder. Los perros de presa, mastines y sus similares, deberán además ir atados y conducidos por persona capaz de contenerle en el caso de que quiera acometer.

2.º Los perros que se encuentren sin los requisitos expresados, serán cojidos y multados sus dueños en cantidad que variará entre 5 y 25 pesetas, según los casos y circunstancias que concurran.

3.º En el caso de no ser conocido el dueño del perro se guardará éste á sus expensas por término de tres días, durante los cuales podrá aquel reclamarlo y le será entregado previo el pago de la correspondiente multa y de veinte y cinco céntimos de peseta diarios por gastos de manutención y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será vendido quedando siempre obligado el dueño el día en que sea conocido, al pago de la multa en que haya incurrido.

4.º Los perros que hayan mordido á algún individuo, serán muertos y pagarán además sus dueños la multa en que incurran.

5.º Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender á la pública decencia que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán los dueños que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de diez pesetas, además de lo que pudiera corresponderles por cualquiera otra falta en que incurran.

Mahón 19 de Abril de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

Casino "El Recreo"

ALAYOR

No habiendo podido proveerse la plaza de Conserge de esta Sociedad por falta de solicitantes que se hayan conformado en un todo á las condiciones establecidas, la Junta acordó modificarlas, y que se anuncie otra vez la vacante por término de cuatro días que terminará el día 25 de los corrientes, durante el cual podrán los aspirantes presentar sus solicitudes.

Las condiciones nuevamente acordadas se hallan en poder del presidente y á disposición de los que quieran verlas.

Alayor 21 Abril 1902.

El Presidente, Sebastián Timoner.—P. A. de la J. D. Nicolás Riudavets, Secretario.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

Se participa á todos los inscritos para la institución de una Cooperativa de Consumos, que en Junta general extraordinaria celebrada el 20 del actual, acordóse fijarles el plazo de 15 dias á partir del de hoy, para que designen una Junta que venga á hacerse cargo de la parte de capital en metálico que les corresponda; dando conocimiento á esta Directiva tan luego la hayan nombrado.

Si transcurrido el plazo señalado no hubiesen cumplimentado el indicado acuerdo, la Junta general resolverá lo que crea más acertado.

Mahón 23 Abril de 1902.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

Hallazgo

En el paseo de la Esplanada se encontró un portamonedas conteniendo alguna cantidad. Se entregará al que acredite ser su dueño, abonando el importe de este anuncio.

Nodriza

Una jóven de 20 años, leche de dos dias, desearía encontrar criatura para amamantar por habérsele muerto la suya

Vive en Villa-Carlos calle Mayor, n.º 11.

PRIMERA COMUNION

A todos los que se retraten en traje de

Primera Comunión

y encarguen las fotografías de **primera clase**, la primera copia se les hará en

FOTOMINIATURA Ó SOBRE LADRILLO (en colores)

VÉASE EL MUESTRARIO

PLAZA DEL CARMEN, ESQUINA Á LA CALLE DEL NORTE

FEMENÍAS

Plaza de la Miranda n.º 4

CHOCOLATE AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta Ciudad.

REPRESENTANTES EN MENORCA: Sres. HUGUET y MASPOCH, Anden de Poniente 6, MAHÓN.

Subasta voluntaria

El domingo 11 del próximo Mayo á las diez de la mañana se venderá á pública licitación, en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, (Portal de Mar 10), la casa número 24 de la calle de Prieto y Cáules, de esta Ciudad, procedente de la herencia de Doña Francisca Bals y Ballester.

El tipo de la subasta es de 7.000 pesetas, y los albáceas vendedores no admitirán postura alguna inferior á dicho justiprecio. Los títulos de propiedad obran en poder del referido letrado, y para informes de la finca pueden dirijirse los postores á Doña Agustina Tudurí, Prieto y Cáules número 31.

Arca de Noé

CHOCOLATERÍA de P. PONS Y SEGUI

Calle Hannóver, 7

Chocolates superiores y legítimos sin mezcla de ninguna clase fabricados en dicho establecimiento á los precios siguientes:

Con canela á Ptas. 1'00; 1'15; 1'25 y 1'50 libra.

Y sin canela á Ptas. 1'00; 1'15; 1'25; 1'50; 1'75; 2'00 y 2'50 libra.

Arca de Noé -7, Hannóver. 7--Mahón

SE VENDE

Por un precio módico una estantería, tres mostradores y demás enseres de la tienda de tejidos de la casa calle Arravaleta n.º 16.

Informará D. Bartolomé Gimenez, carpintería en la misma calle.

Francisco Fábregues, imp.